

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación de una planta de gas natural licuado y su red subterránea de distribución para usos domésticos, comerciales e industriales en la ciudad de Úbeda (Jaén), empresa «Gas Directo, Sociedad Anónima».

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Reglamento General del Servicio de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, y Reglamento de Informe Ambiental, Decreto 153/1996, de 30 de abril, se somete a información pública, para obtener la autorización administrativa, la solicitud presentada por «Gas Directo, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 53, 28020 Madrid, para la siguiente instalación:

1.º Planta de GNL, prevista para cuatro depósitos criogénicos, con capacidad unitaria de 60 metros cúbicos y total de 240 metros cúbicos, a instalar en tres fases, comprendiendo las siguientes instalaciones:

Recepción y almacenamiento de GNL.

Gasificación de GNL.

Estación de regulación y medida.

Sistema de odorización.

Sistema eléctrico.

Sistema de instrumentación y control.

Telemando.

Intrusismo.

2.º Red de distribución de gas natural para usos industriales domésticos-comerciales, con una longitud actual de 52.226 metros, formada por tubería de polietileno, fabricadas según norma UNE 53.333 y UNE 53.118, en diámetros comprendidos entre 40 y 250 milímetros.

Presión máxima: Cuatro Bar.

Ubicación del centro de almacenamiento: Parcela situada junto al camino de Santa Eulalia, unos 320 metros al norte de la carretera N-322.

Gas a utilizar: Gas natural, con índice de WOBBE comprendido entre 9.860 y 13.850 Kcal/metros cúbicos.

Plazo de ejecución: Dos años.

Presupuesto total puntos 1 y 2: 731.545.750 pesetas.

Conforme al punto 2 del artículo 103 de la Ley de Hidrocarburos, «los titulares de concesiones, permisos o autorizaciones para el desarrollo de las citadas actividades o para la construcción, modificación o ampliación de instalaciones, para las mismas, gozarán del beneficio de expropiación forzosa y ocupación temporal de los bienes y derechos que exijan las instalaciones y servicios necesarios, así como la servidumbre de paso y limitaciones de dominio, en los casos que sea preciso por vías de acceso, líneas de conducción y distribución de los hidrocarburos, incluyendo las necesidades para atender a la vigilancia, conservación y reparación de las instalaciones».

Lo que se hace público a los efectos de que, durante veinte días, pueda ser examinado el proyecto en la sede de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Jaén, y se presenten las alegaciones oportunas.

Jaén, 26 de octubre de 2000.—El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.—67.381.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración de su utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, Decreto 99/1997, de 11 de julio, de tramitación de instalaciones eléctricas de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de Implantación y Regulación de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de la CAIB, se somete a información pública la solicitud de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se señala a continuación:

Expediente UP 32/00:

a) Peticionario: «Gas y Electricidad, I, Sociedad Anónima», unipersonal.

b) Denominación del proyecto: Red de baja tensión desde C. T. «Auxella».

c) Situación de la instalación: En la zona d'Auxella, polígono 17, término municipal de Selva.

d) Finalidad de la instalación: Atender petición del suministro eléctrico.

e) Características técnicas: Red BT, tipo aérea-subterránea, conductores d'Al aislados agrupados en haz 0,6/lkv y Al de 50 y 150 mm² de sección. Longitud 200,80 metros. Tensión 220-380 voltios.

f) Presupuesto: 625.452 pesetas.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación pueda examinarse en la Conselleria de Economía, Agricultura, Comercio e Industria, Dirección General de Industria, Gran Vía Asima, 2-8, de Palma, polígono «Son Castelló» y al mismo tiempo, puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 2000.—La Directora general de Industria, Francisca Vives i Amer.—68.337.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María por la que se anuncia subasta abierta para enajenación de la finca registral 1.368.

En el expediente administrativo de apremio seguido contra el deudor don Miguel Oliver Pérez, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Autorizada por parte de esta Tesorería en fecha 13 de noviembre de 2000, la enajenación de los bienes pertenecientes al deudor, embargados por diligencia de fecha 19 de octubre de 1999, anotada de fecha de 10 de enero de 2000, según mandamiento de embargo, en procedimiento administrativo de apremio del expediente citado, se acuerda:

Primero.—La celebración de la subasta para el día 29 de diciembre de 2000, a las diez horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, observándose en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 145 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Segundo.—Se fija como tipo de subasta la cantidad de 437.760.860 pesetas.

Tercero.—Notificar dicha providencia al deudor y, en su caso, al cónyuge y a los acreedores hipotecarios.

Cuarto.—Publicar el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de

ECB18BWC. Alonso López, Andrés. 74.550.720-S. Calle Aragón, sin número. Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18BWR. Pérez López, Eduardo. 24.125.159-E. Camino de la Estación, 48. Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18BWT. Cerrillo Torrubia, Ana María. 24.174.290-W. Calle La Esperanza, 5. Loja (Granada). 11.660.

ECB18BXW. Prados Fernández, Manuel. 74.707.872-P. Avenida Costa del Sol, 3, 3.º E. Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18BYG. Ariza Rodríguez, Antonio. 25.308.207-L. Avenida Los Ángeles, 57. Loja (Granada). 11.660.

ECB18BYS. Torres Campos, Manuel. 35.978.419-W. Plaza Garcilaso de la Vega, 11, bajo B. Granada. 11.660.

ECB18BZG. Cardona Cabezas, Rafael. 74.597.853-K. Calle Costas, 22. Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18BZJ. Molero Martínez, Francisco. 40.441.142-N. Calle Real, 32. Fonelas (Granada). 11.660.

ECB18CAG. Valero González, Juan. 74.625.602-D. Calle Sanjurjo, 7. Orce (Granada). 11.660.

ECB18CBH. Bueno Chamorro, Antonio Miguel. 23.793.453-E. Calle Pardo Bazán, 5. Motril (Granada). 11.660.

ECB18CCA. Rivas Cuéllar, José Antonio. 24.256.366-Z. Calle Gran Capitán, 4. Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CCB. Maldonado Rodríguez, José Luis. 23.776.268-H. Calle Jorge Guillén, 6, 1.º C. Motril (Granada). 11.660.

ECB18CCK. Rodríguez García, Guillermo. 24.138.501-R. Calle San Cristóbal, 4 (Casa Nueva). Pinos-Puente (Granada). 11.660.

ECB18CCR. Maldonado Barrera, Francisco. 23.779.148-T. Rb. del Manjón, 26, 1.º A. Motril (Granada). 11.660.

ECB18CCS. Jiménez Muñoz, Salvador. 23.665.559-P. Calle Alcazaba, 5. Huétor-Vega (Granada). 11.660.

ECB18CDL. Fernández Valverde, Juan Miguel. 74.628.304-C. Calle Pablo Neruda, 3, 3.º A. Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18CDM. Jiménez García, Sebastián. 74.595.366-H. Carretera de Granada, sin número. Illora (Granada). 11.660.

ECB18CDV. Arriaza Botia, Francisco. 24.078.142-V. Calle Santa Rosa, 3, 1.º B. Maracena (Granada). 11.660.

Corrección del error del anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 16 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Advertido error en la relación adjunta al anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 16 de noviembre de 2000, sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de canon de reserva del dominio público radioeléctrico, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 15458, en la referencia correspondiente al titular Moreno Marín, José Luis, donde dice: «ECB20E1Y», debe decir: «ECB20EY1».

Madrid, 23 de noviembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—67.414.